

Realidad y literatura en Cervantes: la otra *brava y descomunal batalla sobre el vino*

Jaime Olmedo Ramos
Universidad Complutense
jaime.olmedo@pdi.ucm.es

Resumen

Con motivo del IV centenario de la publicación de la segunda parte del *Quijote*, el artículo reflexiona sobre el vínculo entre literatura y realidad que recorre toda la obra cervantina. Para ello, se ejemplifica con las referencias al vino, mudando la interpretación que hasta ahora se ha tenido sobre este asunto.

Palabras clave: Cervantes, *Quijote*, literatura, realidad, vino.

Abstract

In relation to the fourth centenary of the publication of the Second Part of *Don Quixote*, this article reflects on the relationship between literature and reality in the whole work of Cervantes. For this aim, the references to wine are taken as examples in this article and its conclusion changes the interpretation about it.

Keywords: Cervantes, *Quijote*, Literature, reality, wine.

Literatura y realidad: las dos partes del *Quijote*

En 2015 se cumple el cuarto centenario de la *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha*. Se publicó en la imprenta de la viuda de Juan de la Cuesta, y a costa del librero Francisco de Robles, a finales de 1615, pues la "Aprobación" más tardía está fechada el 5 de noviembre. Está dedicada al VII conde de Lemos, Pedro Fernández de Castro, el mismo a quien Cervantes destinará el *Persiles* tres días antes de morir.

Esta segunda parte le salió a Cervantes algo más extensa que la primera aunque se imprimió en menos pliegos –pues tenía 34 líneas por página frente a las 32 de la primera– y valía 1 maravedí y medio más, según el precio fijado en las respectivas tasas: la primera parte del *Quijote* de 1605 salió con 83 pliegos y costaba 290 maravedís y medio, mientras que esta segunda parte de 1615 salió con 73 pliegos y costaba 292 maravedís.

También ese mismo año de 1615 publicó Cervantes un tomo titulado *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. En su vejez, la producción literaria de Cervantes se divulgó con asiduidad. Desde que en 1585 publicó *La Galatea* no había aparecido ningún libro suyo hasta veinte años después, cuando se imprimió la primera parte del *Quijote* en 1605. El éxito de la novela movió a Cervantes a publicar otras obras que había compuesto en diferentes épocas de su vida literaria y a los editores a imprimirlas: en 1613 aparecieron las *Novelas ejemplares*; en 1614, el *Viaje del Parnaso*; en 1615, la segunda parte del *Quijote* y las *Comedias y entremeses*; y en 1617, póstumamente, el *Persiles y Sigismunda*. Es decir, la práctica totalidad de la obra cervantina ve la luz durante los diez últimos años de su vida.

La segunda parte del *Quijote* cuenta la tercera salida de Don Quijote. La acción del hidalgo se retoma cuando, en el tiempo interno de la novela, ha transcurrido un mes desde que se retiró, molido y en un carro de bueyes, a su ladea al término de la primera parte. En el inicio de esta segunda parte, a fin de comprobar que Don Quijote está en su sano juicio, el cura y el barbero departen con él con normalidad hasta que se toca el asunto caballeresco, lo que les muestra que está muy lejos de haberse curado.

En eso, entra en casa del hidalgo Sancho Panza para decir que ha regresado el bachiller Sansón Carrasco, que viene de estudiar en Salamanca, y le ha dicho que ha aparecido un libro titulado *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*. Y Sancho va resumiendo el contenido, enumerando los episodios acaecidos en la primera parte de la novela al tiempo que recoge diversas opiniones sobre ella.

Y esto es magistral: Cervantes es capaz de hacer de la primera parte de su propio libro un elemento de la segunda. Y está logrado sin desentonar a pesar de la discrepancia de los tiempos interno y externo. Si el tiempo interno argumental que media entre una y otra parte es de un mes, el tiempo externo editorial transcurrido entre ambas es de diez años. Es decir, que, internamente, Sancho Panza está dando noticia de una novedad editorial que parece haber surgido en ese mes de inacción del hidalgo y parece asimismo que las críticas sobre esa narración han debido sucederse vertiginosamente en esos treinta días, cuando en realidad se fueron vertiendo durante el decenio entre 1605 y 1615. Además, los personajes de esta segunda parte que dicen haber leído las historias narradas en la primera parte no han tenido más remedio que hacerlo en el lapso de apenas unos días. “No importa. Cervantes no es un escritor decimonónico que cuida con puntillosa exactitud la cronología interna.” (Blecua, 2007: XCIV).

Una de esas críticas a la primera parte había sido la profusión de historias intercaladas: la historia de Grisóstomo y Marcela (I, 12-12), los amores de Cardenio y Luscinda y de don

Fernando y Dorotea (I, 24 y ss.), el curioso impertinente (I, 33-35) –la interpolación más ajena y extemporánea–, el relato de la vida del cautivo (I, 39-41). Cervantes enmienda esta técnica en la segunda parte, en cuyos 74 capítulos el narrador no abandona a don Quijote y a Sancho y evita las intercalaciones de bulto. Caballero y escudero solo se separan cuando éste ha de marchar a la ínsula Barataria para ejercer las funciones de gobernador y aquél queda en el palacio de los Duques. En los diez capítulos en que Quijote y Sancho se separan (del 44 al 54), Cervantes procura ir alternando la narración de los sucesos protagonizados por uno y otro

El fingido Quijote de Avellaneda

Un año antes de todo esto, en 1614, en Tarragona, en la imprenta de Felipe Roberto, si creemos los datos que constan en la edición, se publicó este otro título: *Segundo Tomo del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha, que contiene su tercera salida y es la quinta parte de sus aventuras compuesto por el Licenciado Alonso Fernández de Avellaneda, natural de la villa de Tordesillas*, cuyo autor, como el propio Cervantes dirá en 1615, encubrió su nombre y fingió su patria, con lo que revela que ni se llamaba Alonso Fernández de Avellaneda ni era natural de Tordesillas. En efecto, Cervantes, había dividido el primer tomo en cuatro partes para narrar las dos primeras salidas, con lo que cualquier continuación debería ser un segundo tomo, una quinta parte y una tercera salida.

Si la primera parte del *Quijote* del propio Cervantes está presente en la segunda, no menos lo está ese otro *Quijote* apócrifo aparecido el año anterior, en 1614.

Sin embargo, algo de gratitud se debe a este malhadado y cobarde autor y a su falsaria continuación. Por su causa, Cervantes –que estaba enfrascado en la publicación de sus *opera omnia* por causa del éxito del *Quijote* de 1605– se apresura a terminar su segunda parte y en ella, cambia la ruta de su protagonista, que había anunciado que iría a Zaragoza, para dirigirse a Barcelona sin pisar la capital aragonesa. Además, el título también es significativo: a fin de distinguirla de la falsa, Cervantes titula su segunda parte de la siguiente forma: *Segunda parte del ingenioso caballero don Quijote de la Mancha, por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte*. Cada palabra de este título importa. En realidad, cada palabra de todo título importa. Según el estudio semiótico de Leo H. Hoek (1982), el título de una obra literaria es su primera frase, y precisamente por ello la marca de forma singular. Ahora el *ingenioso hidalgo* de la primera parte aparece convertido ya en *ingenioso caballero*, y consta una expresión de paternidad ausente de la edición de 1605: *por Miguel de Cervantes Saavedra, autor de su primera parte*.

Al final de esta tercera salida, don Quijote es derrotado por el Caballero de la Blanca Luna

(en realidad, el bachiller Sansón Carrasco) en Barcelona. Tras una convalecencia en cama, debilitado por el vencimiento, don Quijote regresa a casa. Mientras el escudero trata de alentar el ánimo abatido de su amo hablándole de trances de libros de caballerías y de nuevas aventuras, don Quijote planea entregarse a la vida pastoril. Melancólico y apesadumbrado por su derrota, y esperando vanamente el desencanto de Dulcinea, cae enfermo.

Tras seis días de calentura, al final muere diciendo haber recuperado la cordura. Cervantes evita así que nadie pueda “hacer tercera jornada y salida nueva” para su hidalgo. El autor, Cervantes o Cide Hamete, que había permanecido algo distante de sus personajes en la primera parte, ahora, tras el secuestro que habían sufrido por parte del impostor Avellaneda, muestra una mayor cercanía hacia ellos; y este afecto llega hasta unión en las últimas líneas de la novela cuando leemos: “Para mí sola [la pluma] nació *Don Quijote*, y yo para él; él supo obrar y yo escribir; solos los dos somos para en uno, a despecho y pesar del escritor fingido y tordesillesco”.

Y acaba la novela con las siguientes palabras: “No ha sido otro mi deseo que poner en aborrecimiento de los hombres las fingidas y disparatadas historias de los libros de caballerías, que por las de mi verdadero don Quijote van ya tropezando, y han de caer del todo, sin duda alguna”.

Realidad y literatura en Cervantes

Siempre conviene volver los ojos hacia Cervantes, hacia *todo* Cervantes, y más cuando se celebra el cuarto centenario de la publicación de la segunda parte del *Quijote*, pues “el olvido o preterición del resto de los escritos cervantinos es un grave error, que acaba por oscurecer la significación del *Quijote* mismo.” (Marías, 1990: 160). Cervantes no es solo el *Quijote* y, aunque su supremacía sea evidente, “no es menos claro que no puede pretender exclusividad. Todo Cervantes es prodigioso; más aún, es *necesario*.” (Marías, 1990: 260).

Quienes han estudiado la presencia del vino en la obra de Cervantes recuentan poco más de sesenta citas sobre el vino en sus escritos, repartidas casi de forma equitativa con una treintena de referencias al vino en el *Quijote* y otras tantas en sus demás textos (Rey Hazas, 2010). Con base en tales alusiones, se ha concluido que Cervantes hizo, en sus obras, “un uso fundamentalmente literario del vino” en el sentido de que “para Cervantes el vino es una parte de la realidad, pero siempre al servicio de su óptica literaria, sin autonomía propia.” (Rey Hazas, 2010: 165 y 166). Yo juzgo, sin embargo, que hay en todas esas referencias, un componente biográfico y comercial que permite invertir la carga de la prueba.

El vino en su vida

El 14 de junio de 1584 cobró Cervantes del mercader de libros Blas de Robles 1.336 reales por el privilegio reimpresión de *La Galatea*, que apareció al año siguiente en Alcalá de Henares. Tres meses después de aquel cobro, en septiembre de 1584, Cervantes se desplazó a Esquivias por vez primera. Su amigo el poeta Pedro Láinez había muerto y solo había publicado en vida algún poema ocasional y laudatorio en obras ajenas. Su viuda, que acababa de casarse de nuevo y residía en Esquivias, intentaba reunir en un “Cancionero” buena parte de las composiciones de su marido, para lo que pidió ayuda a Cervantes. Finalmente, el proyecto no fructificó, pero sirvió para que Cervantes visitara aquel lugar de La Sagra toledana y aquella casa, cerca de la cual vivía otra viuda, Catalina de Palacios, con sus dos hijos menores y una hija joven casadera.

Tres meses después, el 12 de diciembre de 1584, Miguel de Cervantes, con treinta y siete años, se casaba en Esquivias, con esa joven: Catalina de Salazar y Palacios (o Palacios y Salazar), de diecinueve, y que aportó una pequeña dote al matrimonio. No siempre se ha reparado que “[e]n las capitulaciones dotales se le entregaron a Cervantes siete majuelos de viñas y una huertecilla, [...] ocupando una superficie de 447 decíareas.” (Alvar, 2004: 205). Y un *majuelo* es una viña. Así de simple lo define *sotto voce* la vigésima tercera edición del *Diccionario de la Lengua Española* (2014).

Sin embargo, la primera definición de *majuelo* está en la obra de Francisco del Rosal conservada en un manuscrito (Ms. 6929) de la Biblioteca Nacional de Madrid: *Origen y etymología de todos los vocablos originales de la Lengua Castellana. Obra inédita de el Dr. Francisco de el Rosal, médico natural de Córdoba, copiada y puesta en claro puntualmente del mismo manuscrito original, que está casi ilegible, e ilustrada con alguna[s] notas y varias adiciones por el P. Fr. Miguel Zorita de Jesús María, religioso agustino recoleto*, que puede fecharse entre 1601 y 1611, es decir, plenamente contemporáneo de Cervantes. Allí se define “majuelo” como “lugar do se plantaron sarmientos machos”.

Majuelo parece *Machuelo*, de *Masculeto*, que así se llama el Latino, y quiere decir lugar do se plantaron sarmientos machos; y de la diferencia en Plantas de hembras y machos trata largamente Plinio, Columela, Varron, y otros que de Agricultura escriben, por autoridad de Aristoteles y los demás Griegos; porque Naturaleza, como en los demás Vivientes distinguió el Sexo, así mismo hizo en las plantas, aunque no con aquella

aquella exacta perfección. Pero a la verdad es de *Malleolo*, que es el sarmiento de la Vid que se corta para Provena ò Mugrón. Y así llaman *Majuelas* en Leon las correas del Zapato, por ser semejantes a las Tiseretas de la Parra. llamadas de allí mismo *Parrafos*, ò de los *Parrafos* la mesma Parra.

La primera definición de “majuelo” en una obra académica es la que aparece en el cuarto tomo del *Diccionario de Autoridades: Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo quarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N.* (Madrid, Imprenta de la Real Academia Española, por los herederos de Francisco del Hierro, 1734). Allí *majuelo* se define como “viña recién plantada”.

MAJUELO. f. m. La viña recién plantada. Covarr. dice sale del Latino *Malleolus*, que vale postúra de sarmiento. Lat. *Masculatum. Nuvelletum.* GUEV. Menospr. cap. 6. O bendita tu Aldea! à do comen al fuego, si es Invierno: en el portál, si es Veráno..... en las eras, si trillan: en las viñas, si plantan *majuelo*. CALD. Com. Luis Perez el Gallego. Jorn. 3.

..... he comprado,
como os digo, todo aquel
majuelo de fomo el valle.

MAJUELO. Llamen en la Rioja à la cepa nueva. Lat. *Vitis nova.*

Conocer las uvas de su majuelo. Phrase con que se dá à entender, que alguno es avisado, y tiene experiencia y conocimiento de la dependencia que manéja, ò de los fugétos con quien trata. Lat. *Probè noscere vel callere.*

Es decir, que Cervantes fue poseedor de viñas en Castilla-La Mancha, y más concretamente en Toledo, en la comarca de La Sagra. La única ocupación privada que Cervantes tuvo en vida, junto a la de escritor, fue, pues, la de dueño de una viña.

Quien hasta la fecha de su matrimonio había compuesto un buen puñado de comedias bien acogidas por el público, lo dejó todo y se encerró en el refugio de Esquivias. Él mismo lo refiere en el “Prólogo al lector” de sus *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados* (1615):

compuse en este tiempo hasta veinte comedias o treinta, que todas ellas se recitaron sin que se les ofreciese ofrenda de pepinos ni de otra cosa arrojadiza; corrieron su carrera sin silbos, gritas ni barahúndas. Tuve otras cosas en que ocuparme; dejé la pluma y las comedias, y entró luego el monstruo de naturaleza, el gran Lope de Vega, y alzóse con la monarquía cómica [...].

“Y de ese modo, Cervantes se sumió durante unos meses en el mundo rural de la Sagra Alta toledana, en el pequeño lugar de Esquivias.” (Fernández Álvarez, 2005: 282). En ese tiempo, esas *otras cosas en que ocuparme* fueron, muy posiblemente, cuidar de sus viñas y comerciar con su vino.

Prueba indirecta de esto último sería un documento poco conocido, que indica sus círculo de relaciones en Esquivias. Casi dos años después de su matrimonio, el 25 de octubre de 1586, Cervantes y Catalina actuaron como padrinos en Esquivias del bautismo de un niño llamado Juan, hijo de una tal María Romana y de un tal Simón Hernández, comerciante de vinos. Debió de ser ésta una relación mantenida en el tiempo, pues dos años después, el 9 de abril de 1588, Catalina de Salazar y Palacios amadrinó el bautizo de Susana, hija del mismo matrimonio de vinateros¹.

Unos pocos días después de este bautizo, el 1 de mayo de 1588, murió la suegra de Cervantes. Había enviudado de su marido cuatro años antes, el 6 de febrero de 1584 (diez meses antes de la boda de Cervantes y su hija). El suegro de Cervantes, don Fernando o Hernando de Salazar Bozmediano, fue fatal administrador y manirroto, por lo que dejó a su familia una deuda que se reveló tras la muerte de su viuda. Como diría Sancho años después en el *Quijote*, el matrimonio Cervantes quedó “con cuatro cepas y dos yugadas de tierra, y con un trapo atrás y otro adelante”. Y le tocó a Cervantes negociar los embrollos que heredó.

¹ Para estos y otros documentos, vid.

http://www.cervantinaesquivias.org/index.php?option=com_content&view=article&id=224:catalina-de-salazar-y-palacios-la-esquiviana-mas-universal&catid=47:ilustres-esquivianos&Itemid=123

En todo caso, en Esquivias tuvo Cervantes su primer hogar propio. La vida allí transcurría tranquila –quizás en exceso para un hombre de acción como Cervantes– hasta la noche del 23 al 24 de abril de 1587. La comitiva que trasladaba las reliquias de Santa Leocadia desde Flandes hasta la catedral de Toledo, ciudad natal de la mártir y santa, hizo noche en Esquivias “(¡también es casualidad!)” (Alvar, 2004: 219). A la mañana siguiente, Cervantes decidió marchar a Toledo acompañando la traslación de las reliquias. Toledo ya no era centro de la corte desde 1561, año en que se trasladó a Madrid. “Sale de su casa, deja atrás a su mujer y ya no vuelve.” (Fernández Álvarez, 2005: 286). En la ciudad, en medio de la algarabía, envía a su mujer un poder general firmado cuatro días más tarde, el 28 de abril: se marcha de La Mancha y faculta a su mujer para llevar la hacienda familiar sin necesidad de su permiso. Desde Toledo, llega a Sevilla animado por la preparación de una Gran Armada contra Inglaterra. “Decididamente, Cervantes deja la Arcadia y se reincorpora al mundo febril de aquella España imperial.” (Fernández Álvarez, 2005: 286).

Catalina afronta este alejamiento cuando han pasado tan solo dos años de su matrimonio. No debió de pasarlo bien. El 24 de febrero de 1597, Catalina se vio obligada a vender aquellos majuelos que heredó "en virtud de el poder que de Miguel de Zervantes, mi marido tengo", a Francisco de Pastrana el Viejo, en el término de Esquivias, "que está al pago que dicen a los Cuartos...de caber de cuatro aranzadas y media, poco mas o menos, por precio de veinte ducados, que hacen en maravedis siete mil y quinientos".

Cervantes regresó a Esquivias en el verano de 1600. Había estado fuera más de trece años en los que pretendió pasar a Indias y terminó ejerciendo primero de comisario regio de abastos para la “Empresa de Inglaterra”, la mal llamada “Armada Invencible”, entre 1587 y 1589, y aún en 1592, y después como recaudador de contribuciones sobre alcabalas y tercias que se debían al Rey en el reino de Granada. Así, hasta 1596 en que perdió la recaudación del Rey y fue enviado a la cárcel.

El 1 de enero de 1601, Felipe III trasladó la corte a Valladolid, y allí, al poco tiempo, se fueron los Cervantes a ganarse la vida: Catalina, Andrea, Magdalena, Constanza, Isabel, Juana Gaitán y otras mujeres amigas y primas se instalaron en Valladolid en 1603 y Cervantes lo hizo “a principios de verano de 1604”, tras dar, en Madrid o en Esquivias, “el último toque al manuscrito del Quijote” (Canavaggio, 2009: 72). Catalina de Salazar liquidó la herencia materna en provecho de sus hermanos y acompañó a Cervantes a la nueva capital (*cfr.* Canavaggio, 2009: 69-86). Ya no se separarán hasta su muerte. Desde Valladolid, se desplazarán de nuevo a Madrid, convertida otra vez en capital.

Cuando Cervantes murió, llevaban treinta y dos años de matrimonio y la esposa sobrevivió aún diez años viuda. El 30 de octubre de 1626, murió Catalina de Salazar y Palacios, a los

61 años de edad, siendo enterrada el día 31 en el Convento de Trinitarias de Madrid, en sepultura de Miguel de Cervantes Saavedra, tal como tenía mandado en su testamento.

La vida de Cervantes en Esquivias tuvo, como se ha mostrado, que ver con el vino, y no puede separarse esta vinculación vinícola en la vida de Cervantes con las menciones del vino en su obra.

El vino en su obra

En varias de sus obras, como es el caso de las novelas ejemplares *El coloquio de los perros* y *el Licenciado Vidriera* o en el prólogo de su *Persiles y Segismunda*, Cervantes menciona la fama de los vinos esquivianos. Pero las referencias a los caldos no se limitan en la obra de Cervantes a lo que tiene que ver con Esquivias ni con Toledo ni con La Mancha ni siquiera con España.

En *El licenciado Vidriera*, cuando Cervantes relata la vida militar de Tomás Rodaja y de Diego de Valdivia en Italia, describe los vinos que tomaron en una hostería de Génova y aprovecha para resumir y calificar los principales vinos italianos:

Allí conocieron la suavidad del Trebiano, el valor del Montefrascón, la fuerza del Asperino, la generosidad de los dos griegos Candia y Soma; la grandeza de las Cinco Viñas, la dulzura y apacibilidad de la señora Guarnacha, la rusticidad de la Chéntola, sin que entre todos estos señores osase parecer la bajeza del Romanesco.

Los vinos corresponden a diferentes regiones de Italia: Trebiano, de Trebia; Montefrascón, de Montefiascone; Asperino, de Capri o Nápoles; Candia, de la isla de Creta; Soma, de Monte Vesubio (Calabria); Cinco Viñas, de Génova; Guarnacha, de San Luchito, Chéntola, de Centola de Nápoles, y Romanesco, de Roma. En efecto, “De los vinos ajenos, los más conocidos en España fueron los italianos.” (Herrero, 1933: 72). Aunque, sin duda, Cervantes profundizó su conocimiento de los caldos italianos durante sus seis años de estancia en tierras de Italia (desde 1569 hasta 1575) (*cf.* Herrero, 1933: 72-77 y Rey Hazas, 2010: 151-158).

Respecto a los vinos nacionales, hay en la obra de Cervantes un “exhaustivo itinerario vinícola” (Teijeiro Fuentes, 2014: 390); se puede recorrer la Península de norte a sur hilvanando simplemente las referencias de Cervantes a los diferentes caldos españoles y entre ellos, son los vinos castellano-manchegos los citados en más ocasiones por Cervantes: trece veces, seguidos de ocho menciones a vinos andaluces; tres a vinos de Castilla la Vieja; dos a un vino gallego y otro extremeño y una a un vino de Cáceres (Rey Hazas, 2010: 145).

Y ¿cuáles son esos vinos citados por Cervantes? En la misma taberna genovesa ya mencionada en *El licenciado Vidriera*, el huésped nombra y les saca a probar a los dos soldados también vinos españoles. E impresiona la “carta de vinos” de aquella modesta hostería de Génova: nueve italianos y once españoles, blancos, tintos y rosados.

Aparecen los tres vinos más famosos de la sierra sevillana de Constantina: el Alanís, el Cazalla (también en la comedia de *El rufián dichoso*) y el Guadalcanal. Los mismos vinos, más el Jerez, aparecen también en su comedia *La entretenida*. Respecto a los vinos de Castilla-La Mancha, aparecen citados vinos tanto del entorno madrileño (San Martín), como de La Sagra (Esquivias) y de La Mancha (Ciudad Real y La Membrilla). Los de Valdepeñas aparecen mencionados de una manera perifrástica, cuando se refiere a los vinos de “la imperial más que real ciudad, recámara del dios de la risa”. Es decir, que Ciudad Real es la recámara, esto es, la habitación contigua al dormitorio, la patria podríamos decir, del “dios de la risa”, esto es, Baco, dios del vino. También menciona el vino de la Membrilla, localidad situada en el ciudadrealeño Campo de Montiel y “una marca estimadísima” en la época (Herrero, 1933: 38). En el mismo pasaje de *El licenciado Vidriera*, vinos castellanos aparecen también ponderados por su calidad; en concreto habla de los vinos de Alaejos (Salamanca), Coca (Segovia) y Madrigal (Guadalajara). De Extremadura, se escoge el Descargamaría, localidad de Cáceres situada en la sierra de Gata. Finalmente, el vino del norte peninsular que se elogia es el vino gallego de Ribadavia (Orense).

Una muy similar selección de vinos aparece también en *El coloquio de los perros*. En esta última novela ejemplar, uno de los perros, Berganza, cuenta cómo su amo lo animaba a que saltara “por el licor de Esquivias, famoso al par del de Ciudad Real, San Martín y Ribadavia.” Con “San Martín” se refiere Cervantes al vino madrileño de San Martín de Valdeiglesias, el vino “que más abundaba en la Corte, y en ciertos medios populares” (Herrero, 1933: 6). Al de San Martín se refiere también Cervantes en *El vizcaíno fingido* cuando escribe “un traguito del devoto”, pues se le conocía también como “vino del Santo”, “vino santo” o “vino devoto”.

Todos estos vinos citados por Cervantes tenían en su época una característica común: todos eran de los llamados en su tiempo “vinos caros o preciosos” distinguidos perfectamente de los considerados “vinos ordinarios”. En Madrid, por ejemplo, los taberneros del vino precioso no podían vender del barato ni al contrario. El número de taberneros de vino precioso era muy limitado en Madrid con el fin de controlar la calidad: ocho a principios del XVII, una docena en 1612 y diez en 1631. Las tabernas de vino barato eran, en cambio, incontables (Herrero, 1977: 93-95).

Solo hay una excepción en ese listado cervantino de vinos preciosos: el de Esquivias. Por su cercanía y por su calidad, La Sagra era el “otro emporio vinícola” del que se surtía Madrid en tiempos de Cervantes; sin embargo, sus vinos tenían una más baja calificación. El vino de Esquivias se vendía, entonces, en Madrid como barato a pesar de la estimación popular en que era tenido. Durante años, “los cosecheros de Esquivias [...] pretendieron en la Corte que fuese declarado oficialmente ‘vino precioso’ y vendido, en consecuencia, al precio de los vinos caros. Resistióse el Consejo Real a semejante declaración, temiendo que lo mismo que Esquivias solicitarían los pueblos circunvecinos, y el género se encarecería notablemente en Madrid.” (Herrero, 1933: 32).

Y en ese contexto creo que hay que leer y entender el hecho de que Cervantes coloque el vino de Esquivias junto a esas nóminas de vinos caros. En esta circunstancia hay que leer y entender el hecho de que Cervantes pretendiera para *sus* vinos un mejor rendimiento económico.

Y ello, aunque ya había fallecido nuestro escritor, se consiguió fugazmente. Durante apenas un año se vendió por caro en dos tabernas de Madrid por concesión de Fernando Ramírez Fariñas, consejero de Castilla, facultado especialmente desde el 22 de abril de 1629 para conceder gracias y mercedes a cambio de donaciones al Tesoro en el marco de la colecta pública llamada “Real Donativo” por el arzobispado de Toledo y la provincia de Guadalajara (Lanza García, 2008). Pero como se sucedieron los inconvenientes previstos, se revocó esta concesión y, a partir del 3 de octubre de 1630, el vino de Esquivias volvió a venderse por ordinario y barato so pena al que hiciese lo contrario “de doscientos azotes y seis años de destierro de esta Corte, y veinte leguas” (Herrero, 1933: 184).

Solo teniendo este aspecto presente, puede entenderse mejor el que Sancho Panza, en su fugaz gobierno de la ínsula Barataria, legisle precisamente sobre el vino, y con no poca severidad. El escudero ordena “que pudiesen meter en ella [en la ínsula] vino de las partes que quisiesen, con aditamento que declarasen el lugar de donde era, para ponerle el precio según su estimación, bondad y fama, y el que lo aguase o le mudase el nombre perdiese la vida por ello.” (*Quijote*, II, 51).

Es decir, que Cervantes hizo con su pluma, con su literatura, promoción de su vino para tratar de colocarlo en el lugar oficial que la estimación popular ya le daba. Fue un verdadero publicista de un vino de La Mancha. No en vano, de todos estos vinos, el de Esquivias –el que el mismo Cervantes produjo en sus años allí– es el que aparece ponderado en más ocasiones y puesto a la par que el resto de vinos que se vendían por “preciosos” en la villa de Madrid.

Además de los ejemplos ya vistos, en el entremés de *La cueva de Salamanca*, el estudiante

prueba el vino y exclama: “¡Bueno es!” y pregunta al sacristán: “¿es de Esquivas, señor sacridiablo?”. A lo que éste contesta: “De Esquivias es, juro a...”. En la primera línea del prólogo de *Los trabajos de Persiles y Segismunda* (1617) se dice de Esquivas que es lugar “por mil causas famoso, una por sus ilustres linajes y otra por sus ilustrísimos vinos,...”. En el entremés de *La elección de los Alcaldes de Daganzo*, se dice de Juan Berrocal, uno de los cuatro candidatos (“De las varas hay cuatro pretensores”), que parece saber de vinos: “Bien puede gobernar, el que tal sabe, / a Alanís y a Cazalla, y aun a Esquivias.”

Cervantes pretendió, por tanto, con su literatura dignificar el vino de Esquivias, del que él había sido cosechero. Y no dignificarlo solo en su prestigio –pues ya gozaba de él–, sino también en su comercio, colocándolo a la par que el resto de vinos preciosos o caros de su tiempo. De ahí que, como se ha anticipado, haya en todas esas referencias un componente biográfico y comercial hasta ahora descuidado por la crítica. El vino no está en Cervantes exclusivamente al servicio de su literatura, sino su literatura al servicio del vino. Cervantes fue, en conclusión, cosechero y publicista de los vinos de Castilla-La Mancha.

* * *

Con motivo del cuarto centenario del nacimiento de Cervantes, Salinas escribió en 1947 un magnífico ensayo que se inicia con unas palabras que conviene no olvidar: “Toda ocasión es buena para la celebración cervantina, sobre todo para esa forma de celebración que es la que más le cumple a todo autor: la lectura. No encuentro, realmente, mejor modo de celebrar ningún libro que leerlo con amor” (Salinas, 1983: 51).

Ojalá no haya que esperar un aniversario para volver los ojos a Cervantes y al *Quijote*, pues, como dijo Gerardo Diego en su discurso de recepción del Premio Cervantes de 1979, “el año de Cervantes no existe, porque a partir de 1605 todos los años son suyos y todos los años tenemos que hablar juntos, velar juntos, rezar juntos cuantos vivimos, escribimos, poetizamos, soñamos la lengua de Cervantes [...] a la vez historia y pervivir, presente absoluto y universal de toda nuestra redonda familia [...] Todos los años, primaveras, otoños, son el año de Cervantes” (Diego, 1992: 42 y 43).

Referencias bibliográficas

Aladro, J. “La novela cervantina contra los vinos italianos”. En *Cervantes en Italia*. Décimo coloquio internacional de la Asociación de Cervantistas. Alicia Villar Lecumberri (ed.), Palma de Mallorca: Asociación de Cervantistas, 2001, 21-24.

Alvar, A. *Cervantes: genio y libertad*. Madrid: Temas de Hoy, 2004,

- Blecua, A.** "Cervantes y la retórica", epígrafe de su introducción a la edición de Miguel de Cervantes Saavedra. *Don Quijote*. Madrid, Espasa, 2007 (Narrativa Austral, 500), XLVII-LXIX (antes en Blecua, Alberto, "Cervantes y la retórica (*Persiles*, III, 17)", *Lecciones cervantinas*. Aurora Egido (ed.), Zaragoza: Caja de Ahorros de Zaragoza, 1985, 131-147.
- Diego, G.** "Discurso". En Jesús Cañete Ochoa, Fernando Fernández Lanza, y Marisol de Santiago (coords.), *Cervantes. 1976-1990. Premios Cervantes. Discursos*. Madrid: Quinto Centenario-Universidad de Alcalá de Henares, 1992.
- Canavaggio, J.** "Cervantes y Valladolid". En *Castilla. Estudios de Literatura*. 2009, 0, 69-86
- Fernández Álvarez, M.** *Cervantes visto por un historiador*. Madrid: Espasa Calpe, 2005.
- Herrero, M.** *La vida española del siglo XVII*. Madrid: Gráfica Universal, 1933.
- _____. *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*. Madrid: Castalia, 1977.
- Hoek, L. H.** *La marque du titre. Dispositifs sémiotiques d'une pratique textuelle*. La Haya : Ed. Mouton, 1982.
- Lanza García, R.** "El donativo de 1629 en el distrito de Fernando Ramírez Fariñas". En IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia: 2008.
- Marías, J.** *Cervantes clave española*. Madrid: Alianza, 1990 (Col. El libro de bolsillo, 1501).
- Rey Hazas, A.** "El vino en la obra de Cervantes". En VV. AA., *Crítica, ecdótica y poética del "Quijote"*. Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2010, 133-168 (Anuario de Estudios Cervantinos, n.º 6)
- Riquer, M de.** *Aproximación al Quijote*. Dámaso Alonso (pról.), Barcelona: Salvat, 1983.
- Salinas, P.** "Lo que debemos a *Don Quijote*". En sus *Ensayos completos*, vol. III. Solita Salinas de Marichal (ed.), Dámaso Alonso (pról.), Madrid: Taurus, 1983.
- Teijeiro Fuentes, M A.** *Cervantes: Camina e inventa (Un recorrido literario por la España cervantina)*. Sevilla: Renacimiento, 2014 (especialmente "Un recorrido por los vinos españoles de la mano de Cervantes", 389-398).